



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del  
Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"Anticorrupción; quehacer de un Estado democrático garante de Derechos Humanos"

**CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL**  
Secretaría Ejecutiva



## CIRCULAR Núm. 131/CJCAM/SEJEC/17-2018

Asunto: Se informa punto Acuerdo.

**C.C. CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**-----

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2018, comunica para los efectos correspondientes, el contenido del oficio número 1029/SGA/P-A/17-2018, de fecha 14 de junio de 2018, signado por la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, que es del tenor siguiente: -----

"..Me permito hacer de su conocimiento que en Sesión Ordinaria verificada el día 12 de junio de 2018, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, emitió la siguiente Declaratoria:-----

**PRIMERO:** Se otorga a la Licenciada LEDIA MARGARITA PÉREZ CHACÓN, el Reconocimiento denominado: "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá", con motivo de la celebración del Día del Abogado. -----

**SEGUNDO:** Dicho Reconocimiento consistirá en la realización de un homenaje en honor a la galardonada en el Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá" el día 12 de julio de 2018, a las 13:00 horas. Así como la develación del retrato de la Licenciada LEDIA MARGARITA PÉREZ CHACÓN, para su exposición permanente en la Galería del mismo recinto.-----

**TERCERO:** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico oficial del Estado, para entrar en vigor al día siguiente de su publicación de conformidad con el artículo 4 del Código Civil vigente en el Estado. En los estrados de la Secretaría General de Acuerdos del pleno del H. Tribunal, del Consejo de la Judicatura Local, de las Salas del Tribunal, de los Juzgados, así como en las áreas administrativas y en el Portal de Transparencia del Poder Judicial del Estado, de Campeche...."-----

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

San Francisco de Campeche, Campeche, a 27 de junio de 2018  
**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM. MEX.